

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 475 -2021-GG

Lima, 26 OCT. 2021

VISTOS:

El Memorando Nº 1080-2021-GLS de fecha 21.10.2021, mediante el cual la Gerencia de Logística y Servicios solicita la aprobación de la Vigésima Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, de acuerdo al requerimiento presentado por diversas áreas de la Empresa, relativo a la inclusión de diez (10) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios, y la exclusión de veinticuatro (24) procedimientos de selección en el rubro de obras, consultoría de obras, bienes y servicios, descritos en el Anexo Nº 01: Inclusión y el Anexo Nº 02: Exclusión, respectivamente de la presente Resolución, y demás actuados administrativos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 4912-2021-EPEC, de fecha 21.10.2021 el Equipo Programación y Ejecución Contractual indicó que el Equipo Planeamiento Físico y Pre Inversión, Equipo Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gerencia de Desarrollo e Investigación; Equipo Gestión Ambiental y Servicios Ecosistémicos de la Gerencia General; Equipo Gestión Integral de Plantas, Equipo Seguimiento y Control de Plantas, Equipo Distribución Primaria de la Gerencia de Producción y Distribución Primaria; Equipo Gestión de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Gerencia de Gestión de Aguas Residuales; Equipo Gestión Comercial y Micromedición de la Gerencia Comercial; Equipo Operación y Mantenimiento de Redes - Ate Vitarte, Equipo Operación y Mantenimiento de Redes - Breña de la Gerencia de Servicios Centro; Equipo Técnico - Sur de la Gerencia de Servicios Sur, han sustentado la inclusión de diez (10) procedimientos de selección en el rubro de bienes y servicios por un monto de S/ 10,688,891.18, y la exclusión de veinticuatro (24) procedimiento de selección en el rubro de obras, consultoría de obras, bienes y servicios, por un monto de S/ 23,628,370.98;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE debiendo la Entidad publicarlo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la referida modificación;

Que, el sub numeral 7.6.2 del numeral 7.6 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones establece que toda modificación del Plan de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de conformidad con los poderes otorgados mediante Acuerdo Nº 016-003-2021 de fecha 01.02.2021 así como con la conformidad del Equipo Programación y

Gerencia General
Autopista Ramiro Prialé Nº 210 - El Agustino
Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007
Fax: (511) 362-5148



Ejecución Contractual y la Gerencia de Logística y Servicios, y con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y Regulación;

SE RESUELVE:

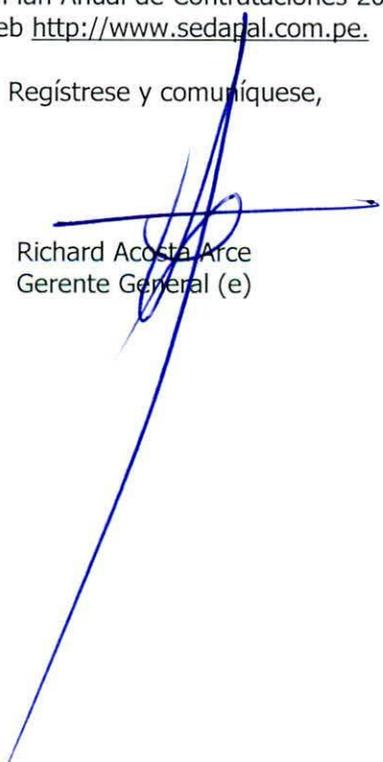
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la vigésima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, a fin de realizar la inclusión de diez (10) procedimientos de selección por un monto de S/ 10,688,891.18, en el rubro de bienes y servicios, así como la exclusión de veinticuatro (24) procedimiento de selección en el rubro de obras, consultoría de obras, bienes y servicios, por un monto de S/ 23,628,370.98; detallados en los Anexos N° 01:Inclusión y N° 02:Exclusión, respectivamente que norma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, la vigésima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL, así como el documento que lo aprueba, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Gerencia de Logística y Servicios cautele que el Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL esté a disposición del público en la oficina del Equipo de Programación y Ejecución Contractual, ubicada en su sede principal de La Atarjea sito en la Autopista Ramiro Prialé N° 210 – El Agustino - Lima, para los fines que la Ley establece.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Equipo Gestión Institucional, realice la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de SEDAPAL y el documento que lo aprueba, en la página Web <http://www.sedapal.com.pe>.

Regístrese y comuníquese,


Richard Acosta Arce
Gerente General (e)



Gerencia General

Autopista Ramiro Prialé N° 210 - El Agustino

Teléfonos: (511) 317-3000 / 317-3007

Fax: (511) 362-5148

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021
ANEXO N° 01 - INCLUSIÓN

B) AÑO : 2021
C) RUC : 20109153336

SEDAPAL
RUC N° 010-2021-05

D) UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

SEDAPAL
2021

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
C) SIGLAS :
F) PLAZO :

N.º REP. ÚNICO	N.º ÍTEM ÚNICO	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CONVOCATORIA	ORGANISMO EMISOR DE LA CONVOCATORIA	ESTADO DE LA CONVOCATORIA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CONVOCATORIA	ORGANISMO EMISOR DE LA CONVOCATORIA	ESTADO DE LA CONVOCATORIA	
						DEPA	PROV. / DIST.												
BENEFICIARIOS																			
1	601	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Bienes	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN SWITCHES MÁS INSTALACIÓN FUENTE DEL VERTIMIENTO N° 01 DE LA PIP - LA ALAMEDA	4320150900362806	40 - Unidad	53	1 - Soles	2,036,296.50	15	01	11	09	12 - Diciembre	EGAR - ETC	381 - Sin Modalidad
2	602	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Bienes	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE WORKSTATION	4320150900362806	40 - Unidad	29	1 - Soles	534,240.24	15	01	11	09	12 - Diciembre	EGAR - ETC	381 - Sin Modalidad
3	603	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Bienes	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE BOMBA IDEMA	111110900015222	38 - Torreada	7500	1 - Soles	305,325.00	15	01	11	09	11 - Noviembre	EGAR - ETEP	381 - Sin Modalidad
SERVICIOS																			
1	604	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CANALES FUENTE DEL VERTIMIENTO N° 01 DE LA PIP - LA ALAMEDA	721519E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	750,000.00	15	01	11	09	10 - Octubre	EGAR - ETEP	381 - Sin Modalidad
2	605	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PULSACIONES EN DECAFADORES DE PIZ	721521E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	551,029.44	15	01	11	09	11 - Noviembre	EGAR - ETEP	381 - Sin Modalidad
3	606	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GRUPOS ELECTROGENOS	721521E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	290,000.00	15	01	11	09	12 - Diciembre	EGAR - ETEP	381 - Sin Modalidad
4	607	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTROGENOS Y ACCESORIOS HIDRÁULICOS DEL SISTEMA HUASCACocha	721521E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	1,460,000.00	15	01	11	09	12 - Diciembre	EGAR - ETEP	381 - Sin Modalidad
5	608	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE MEDA TENSION DE LA ESTACION DE BOMBEO HUASCACocha	721521E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	1,236,000.00	15	01	11	09	12 - Diciembre	EGAR - ETEP	381 - Sin Modalidad
6	609	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL CENTRO DE CONTROL DE MOTORES DE LAS BOMBAS DEL SISTEMA HUASCACocha	721521E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	1,776,000.00	15	01	11	09	12 - Diciembre	EGAR - ETEP	381 - Sin Modalidad
7	610	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE INSTRUMENTACION Y COMUNICACIONES DEL SISTEMA HUASCACocha	721521E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	1,800,000.00	15	01	11	09	12 - Diciembre	EGAR - ETEP	381 - Sin Modalidad

SEDAPAL
JUAN CARLOS CHIPOCO TOLEDO
Gerente del Logística y Servicios (e)

TOTAL POR OBITO DE CONTRATACION	
0 OBRAS	
0 CONSULTORIA DE OBRAS	
3 BIENES	2,875,861.74
7 SERVICIOS	7,813,039.44
10 TOTAL DE PROCESOS INCLUIDOS	10,688,901.18

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES
SE INCLUYE EN EL PAC DE OBRAS
SE INCLUYE EN EL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS
SE INCLUYE EN EL PAC DE BIENES
SE INCLUYE EN EL PAC DE SERVICIOS
VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA INCLUSIÓN - PAC 2021

SEDAPAL
JUAN CARLOS CHIPOCO TOLEDO
Gerente del Logística y Servicios (e)

SEDAPAL
VALERIA LANZAURIO
Gerencia Asuntos Legales y Regulación (e)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021
ANEXO Nº 02: EXCLUSIÓN

9) AÑO : 2021
10) RUC : 2010121236

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021
ANEXO Nº 02: EXCLUSIÓN

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

N.º REF.	N.º UNICO	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ANTE-PROYECTO	REGION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita consistir a 8 dígitos)	UNIDAD MEDIDA	CANT.	TIPO DE MONEDA	TIPO DE MONEDA CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÁRTER DE UBICACION GEOGRAFICA DEL BIEN, SERVICIO O OBRA	FECHA DE PREVISTA DE LA FINANCIA DEL BIEN, SERVICIO O OBRA	MODALIDAD DE SELECCION	ÁREA DE OPERACIONES DE LAS CONTRATACIONES
----------	-----------	------	-----------------	------------------------	-------------------	--------	--	---	---------------	-------	----------------	-----------------------	-----------------------------------	--	--	------------------------	---

0123345-SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
D) UNIDAD EJECUTORA: G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.A.C.

SEMAPAL
2021

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

SEMAPAL
VALERIA LEFRATTA LANDAURO
Gerencia Asuntos Legales y Regulatorios (E)

4	289	1 - Junio	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS PFRS QUE CUMPTAN CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL - SAN BARTOLO, CARAPONGO, SAN JUAN DE MIRMALONES.	771018E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	487,500.00	15	01	11	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	EGAB - EG-PTAR
5	290	1 - Junio	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE MEDORAMIENTO DE LOS LECHOS DE SECAJO DE LA PFR JULIO C. TELLO.	731521E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	475,000.00	15	01	11	09	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	EGAB - EG-PTAR
6	306	1 - Junio	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE PLATFORMA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA	801718E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	100,000.00	15	01	11	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	EGAB - EGCH
7	326	1 - Junio	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO REPARACION TANQUE ELEVADO PALOMINO	721541E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	392,064.79	15	01	11	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	EGAB - CDORR
8	452	1 - Junio	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNOSTICOS A NIVEL DE SECTORES DE ABASTECIMIENTO Y DE ÁREAS DE DRENAR DE DESAGÜES EN EL AMBITO DE RESPONSABILIDAD DE SEDAPAL	813015E+15	40 - Unidad	1	1 - Soles	300,000.00	15	01	11	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	EGAB - EPPP
9	547	1 - Junio	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Aplicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ELABORACION DE PLAN AMBIENTAL DE SEDAPAL 2022 - 2026	7811880073700	40 - Unidad	1	1 - Soles	150,000.00	15	01	11	09	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	EGAB - EGASE

SEDAPAL
RICARDO ACOSTA ALCO
 Gerente General (e)
 Número de la matricula profesional Administrativa de la Entidad

TOTAL VALOR ESTIMADO EN SOLES	
SE EXCLUYE DEL PAC DE OBRAS	1,545,800.00
SE EXCLUYE DEL PAC DE CONSULTORIA DE OBRAS	15,461,260.00
SE EXCLUYE DEL PAC DE BIENES	3,587,254.66
SE EXCLUYE DEL PAC DE SERVICIOS	2,874,096.32
VALOR ESTIMADO TOTAL DE LA EXCLUSIÓN - PAC 2021	23,628,270.98

TOTAL POR OBJETO DE CONTRATACION	
1. OBRAS	
10. CONSULTORIA DE OBRAS	
4. BIENES	
9. SERVICIOS	
24. TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS	

SEDAPAL
LEONARDO ANDRADO
 Gerencia Asuntos Legales y Regulación (e)

SEDAPAL
 CECILIA YSABEL CESTI RANQUEZ
 Equipo Programación y Ejecución Contratual

SEDAPAL
JUAN CARLOS CHAPCO TOLEDO
 Gerente de Logística y Servicios (e)